

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSTIM S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Para dar cumplimiento a las funciones especificadas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de TRANSTIM S.A., me permito informar a los señores socios que se han examinado los libros, comprobantes, correspondencia y más documentos que se han manejado en la sociedad durante el año económico del 2012, por lo cual me permito indicar lo siguiente.

La revisión de toda la documentación ha sido total; inclusive, al ser parte de la sociedad, he estado en permanente atención al desenvolvimiento de las actividades, egresos económicos y resoluciones, pudiendo dar veracidad a la información que se genera, principalmente en los Estado Financieros.

Es importante indicar que las transacciones registradas, así como las actuaciones de los administradores y las resoluciones de la Junta de Accionistas, se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Por otro lado, es necesario recalcar que los procedimientos y controles mantenidos por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la Compañía, ajustándose a acciones de una adecuada administración.

Por lo expuesto debo indicar que los Estados Financieros y toda la información de TRANSTIM S.A. correspondiente al año 2012, son razonables y someto a consideración y aprobación de los Señores Socios.

Atentamente,



Luis Patricio Haro C.

COMISARIO DE TRANSTIM S.A.

C.C.1707853394

El Marco, 13 de enero del 2013